

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERGUSI S.A.**

A mi propia iniciativa, **CONVOCO** a los accionistas de la compañía **INVERGUSI S.A.**, para que a las 17h15, del día viernes 20 de abril del 2018, concurran a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en el local social de la compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, Avenida Eucalipto S/N a unos 100 mts de la Vía Perimetral, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar y resolver el Orden del Día que más adelante se indican;

De manera especial e individual se convoca al Comisario de la Compañía, señor **C. P. A. Juan Medardo Macías Pérez**, a quien se le deberá notificar en la siguiente dirección: Villavicencio No. 1118 entre San Martín y Argentina, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes 2 de abril del 2018, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y,

PUNTO DOS.- Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al feneido ejercicio económico 2017;

Guayaquil, a 9 de abril del 2018


Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
PRESIDENTE

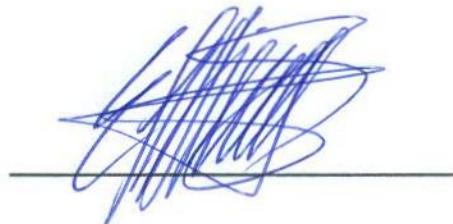
INVERGUSI S.A.

Como constancia que un original de esta Convocatoria fue entregada personalmente mediante correspondencia dirigida a cada uno de los accionistas, en sus respectivos lugares de trabajo y en esta fecha, firman para su archivo junto con una copia certificada del Acta de Junta General:

Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra

Dirección: Km- 10 ½ via a Daule,

Parque Industrial INMACONSA:



Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra

Dirección: Km- 10 ½ via a Daule,

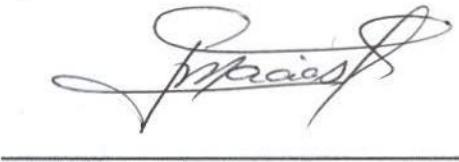
Parque Industrial INMACONSA:



C. P. A. Juan Macías Pérez

Villavicencio No. 1118,

entre San Martín Argentina:



Guayaquil, a 9 de abril del 2018

Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra

PRESIDENTE



CONVOCATORIA PERSONAL E INDIVIDUAL

Señor C. P. A.
JUAN MEDARDO MACÍAS PÉREZ
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
INVERGUSI S.A.

DOMICILIO: Villavicencio No. 118,
entre San Martín y Argentina

Señor Comisario:

Por medio de la presente comunicación tengo a bien **CONVOCARLO PERSONAL E INDIVIDUALMENTE** para que a las 17h15, del día viernes 20 de abril del 2018, concurra a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en el local social de la compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, Avenida Eucalipto S/N a unos 100 mts de la Vía Perimetral, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

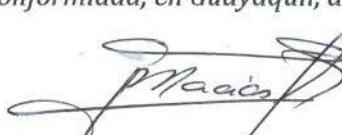
PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Dieciséis. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes 2 de abril del 2018, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y,

PUNTO DOS.- Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al feneido ejercicio económico 2017;

Guayaquil, a 9 de abril del 2018


Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
PRESIDENTE

Como constancia que mediante original de esta Convocatoria fui Convocado a la celebración de la Junta General antes señalada, y que la misma me fue entregada en forma PERSONAL E INDIVIDUAL, firmo en señal de conformidad, en Guayaquil, a 9 de abril del 2018.


C. P. A. JUAN MACÍAS PÉREZ
C. C. No. 0909688210
COMISARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERGUSI S.A., CELEBRADA
EL DIA VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

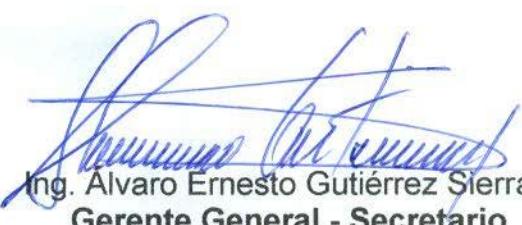
En la ciudad de Guayaquil, siendo el día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas con veinte minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial **INMACONSA**, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **INVERGUSI S.A.**, señores ingenieros: a) Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses; y, b) Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses, ambos por sus propios y personales derechos.- Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y con sujeción al Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.**- Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario,

correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes dos de abril del dos mil dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico dos mil diecisiete.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente, por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcripto, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES:** **UNO)** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Dieciséis, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, en vista de los documentos indicados en las predichas resoluciones que informan sobre la ninguna actividad económica de la Compañía y, consecuentemente, de la ninguna utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, no existe valor alguno a distribuir por concepto de utilidades y dividendos entre los asociados.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por

todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el
infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las
diecisiete horas con cuarenta minutos la Presidencia da por
terminada la sesión.



Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente - Accionista



Ing. Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
**Gerente General - Secretario
Accionista**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERGUSI S.A., CELEBRADA
EL DÍA VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas con veinte minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial **INMACONSA**, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **INVERGUSI S.A.**, señores ingenieros: a) Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses; y, b) Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses, ambos por sus propios y personales derechos.- Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y con sujeción al Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.**- Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario,

correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes dos de abril del dos mil dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al feneclido ejercicio económico dos mil diecisiete.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente, por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcripto, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES:** **UNO)** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Dieciséis, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, en vista de los documentos indicados en las predichas resoluciones que informan sobre la ninguna actividad económica de la Compañía y, consecuentemente, de la ninguna utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, no existe valor alguno a distribuir por concepto de utilidades y dividendos entre los asociados.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por

todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos la Presidencia da por terminada la sesión.



Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente - Accionista



Ing. Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General - Secretario
Accionista

COPIA:

**"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERGUSI S.A., CELEBRADA
EL DÍA VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

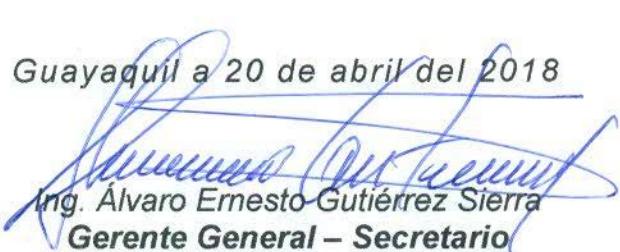
En la ciudad de Guayaquil, siendo el día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas con veinte minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial **INMACONSA**, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **INVERGUSI S.A.**, señores ingenieros: a) Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses; y, b) Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses, ambos por sus propios y personales derechos.- Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y con sujeción al Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y

resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: **PUNTO UNO**.- Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes dos de abril del dos mil dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS**.- Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico dos mil diecisiete.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente, por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcripto, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES**: **UNO**) Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Dieciséis, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS**) Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES**) Que, en vista de los documentos indicados en las predichas resoluciones que informan sobre la ninguna actividad económica de la Compañía y, consecuentemente, de la ninguna utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, no existe valor alguno a distribuir por concepto de utilidades y dividendos entre los asociados.- No

habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos la Presidencia da por terminada la sesión.- ff) *Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Presidente - Accionista; e, Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, Gerente General - Accionista, Secretario*".

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que obra dentro de Libro de Actas de Juntas Generales actualmente a cargo del señor Presidente, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil a 20 de abril del 2018



Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General – Secretario

COPIA:

**"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERGUSI S.A., CELEBRADA
EL DIA VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

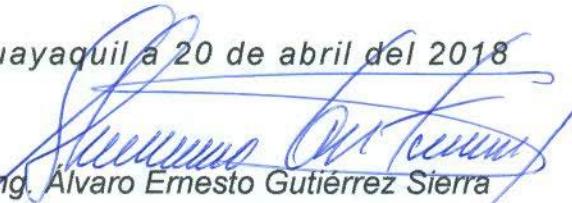
En la ciudad de Guayaquil, siendo el día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas con veinte minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial **INMACONSA**, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **INVERGUSI S.A.**, señores ingenieros: a) Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses; y, b) Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses, ambos por sus propios y personales derechos.- Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y con sujeción al Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y

resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.**- Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes dos de abril del dos mil dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.**- Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico dos mil diecisiete.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente, por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcripto, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Dieciséis, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, en vista de los documentos indicados en las predichas resoluciones que informan sobre la ninguna actividad económica de la Compañía y, consecuentemente, de la ninguna utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, no existe valor alguno a distribuir por concepto de utilidades y dividendos entre los asociados.- No

habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos la Presidencia da por terminada la sesión.- ff) *Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Presidente - Accionista; e, Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, Gerente General - Accionista, Secretario*".

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que obra dentro de Libro de Actas de Juntas Generales actualmente a cargo del señor Presidente, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil a 20 de abril del 2018


Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General – Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERGUSI
S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS
MIL DIECIOCHO.**

1. Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses; y,
2. Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar estadounidense cada una, equivalentes a Cuatrocientos dólares estadounidenses, ambos por sus propios y personales derechos.


Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente - Accionista


Ing. Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
**Gerente General - Secretario
Accionista**